

## DISCRIMINACIÓN

### Objetivo de Aprendizaje

Reconocer la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana, y evaluar las oportunidades y desafíos que un mundo globalizado entrega para evitar toda forma de discriminación, sea por raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, religión o creencia, género, orientación sexual o discapacidad, entre otras. (OA 25)

### Indicadores de Evaluación

Proponen alternativas de solución para evitar situaciones de discriminación arbitraria con base en algunas de las formas en que se expresa (raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad), promoviendo actitudes personales y sociales que aporten a una convivencia pacífica de la sociedad.

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>De manera grupal, elaboran una breve investigación acerca de las diversas formas de discriminación arbitraria, con el fin de realizar un video educativo promocional para promover actitudes no discriminatorias.</p> <p>El o la docente asigna una forma de discriminación arbitraria a cada grupo.</p> <p>Como se requiere de ciertos conocimientos técnicos para la elaboración del video, se sugiere trabajar la presente actividad evaluativa con otras asignaturas, como Lenguaje, Tecnología, Artes e inclusive Inglés, pues pueden incluir subtítulos en esa lengua.</p> <p>Para orientar, la actividad se sugieren los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>› Análisis de la Ley de Discriminación Arbitraria; reconocer sus aportes y desafíos pendientes.</li><li>› Indagación de casos de denuncias de la forma de discriminación, anteriores y posteriores a dicha ley.</li><li>› Análisis de los casos; reconocer las formas y contextos en que se produce la discriminación.</li><li>› Análisis de propuestas teóricas y educativas que orienten formas para erradicar las prácticas discriminatorias.</li></ul> <p>El o la docente precisará la duración del video, el plazo para su realización y la forma de exhibición.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, se espera que la presentación se realice en un acto más amplio que la sala de clases, con el fin de que a su vez pueda ser difundido al resto de la comunidad educativa, colaborando a generar espacios más conscientes de estas prácticas y sus formas de erradicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>› Seleccionan fuentes de información pertinentes a la temática que se trabajará, utilizando criterios de rigor para ello.</li><li>› Seleccionan la información que incluirán en el video: imágenes, parlamentos, sonido, entre otros.</li><li>› Presentan un mensaje claro, coherente y que promueve una educación para la no discriminación en el caso específico.</li><li>› Trabajan en forma dialogante y colaborativa en la realización de la actividad.</li><li>› Cumplen con los requisitos formales de presentación del video.</li></ul>